



Caja de Profesionales  
Universitarios

# Instructivo para cambiar el domicilio

**ESTE INSTRUCTIVO NO DEBE IMPRIMIRSE NI ENVIARSE O PRESENTARSE**

## **¿Cómo actualizo mi domicilio constituido?**

El domicilio que registramos ante la CJPPU es el domicilio constituido y puede ser actualizado por correo electrónico. Para actualizarlo es necesario remitir completo y firmado el formulario 1.1.8 y una constancia de domicilio a [afiliados@cjppu.org.uy](mailto:afiliados@cjppu.org.uy).

El domicilio constituido es el domicilio que actualizamos a efectos de notificaciones y comunicados y es responsabilidad del afiliado mantenerlo actualizado. En esta sección deberá completar todos los datos solicitados y en caso de no corresponder alguno ingresar un guion ("-").

El domicilio real es el domicilio en el que el profesional vive que muchas veces coincide con el constituido.

### **Requisitos de la constancia de domicilio (solo UNO de estos):**

- Factura de algún servicio como UTE, OSE, ANTEL, resumen de tarjeta de crédito o constancia de la seccional policial, a nombre del titular y con un máximo de 90 días desde su expedición.
- Certificado notarial con un plazo no mayor a 30 días desde su fecha de expedición o actualización y que contenga el montepío notarial correspondiente.
- Factura de un tercero que constituya el mismo domicilio junto a una copia de la cédula del titular del servicio y aclaración del vínculo.

### **La constancia de domicilio debe coincidir con el domicilio constituido.**

**El formulario debe estar fechado (fecha en que se completó) y firmado a puño y letra, o de forma digital si puede incluir la firma.**

De acuerdo a lo dispuesto en el art.136 de la ley 17.738 la declaración falsa en las actuaciones administrativas ante la Caja será sancionada en la forma prevista por nuestro Código Penal, en su artículo 239 (tres a veinticuatro meses de prisión).